

AMPLIACIÓN DE CESIÓN DE CONTRATO

En Montevideo el día 22 de diciembre de 2017, entre POR UNA PARTE: **CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.** (en adelante “el Contratante”), representada en este acto por el Cr. Jorge Perazzo, titular de la cédula de identidad N° 847.867-3 y por el Ing. Carlos Colacce, titular de la cédula de identidad N° 1.167.582-0, constituyendo domicilio en Rincón 528, piso 5°; Y POR OTRA PARTE: **COLIER S.A.** (en adelante “el Contratista”), representada en este acto por el Sr. Hebert González Silvera, titular de la cédula de identidad N° 3.464.289 - 0 y constituyendo domicilio en Avda. Italia 4231, **convienen lo siguiente:**

PRIMERO: ANTECEDENTES

- I) Con fecha 22 de junio de 2016 se suscribió Contrato de Cesión entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), Corporación Vial del Uruguay S.A (CVU) y COLIER S.A., para los trabajos de **“Mantenimiento de tramos de Ruta 6, 8, 101, 102 y 201 de Regional 1” (Licitación M/53).**
- II) Por expediente N° 2961/2016, el MTO solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A. gestionar una Ampliación de Contrato por los rubros, metrajes y condiciones mencionadas en el expediente mencionado. Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 09 de noviembre de 2016 el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A aprobó la ampliación de contrato solicitada, suscribiéndose la misma el día 17 de noviembre de 2016.
- III) Por expediente N° 2438/2017, el MTO solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A. gestionar una Ampliación de Contrato de plazo, a los efectos de mantener la continuidad de los trabajos de mantenimiento en la zona, de acuerdo con lo previsto en el expediente mencionado. Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 30 de agosto de 2017, el Directorio de la CVU aprobó la ampliación de contrato solicitada, suscribiéndose la misma el día 20 de setiembre de 2017.
- IV) Por expediente N° 4308/2017, el MTO solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A. gestionar una Ampliación de Contrato de plazo, a los efectos de mantener la continuidad de los trabajos de mantenimiento en la zona, de acuerdo con lo previsto en el objeto del presente contrato.
- V) Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 14 de diciembre de 2017, el Directorio de la CVU aprobó la ampliación de contrato solicitada

SEGUNDO - OBJETO

Por el presente, las partes acuerdan realizar una Ampliación de Plazo de la Cesión de Contrato, para continuar la ejecución de los trabajos de **“Mantenimiento de tramos de Ruta 6, 8, 101, 102 y 201 de Regional 1”.**

TERCERO – PLAZO

Se amplía en tres (3) meses el plazo del Contrato a partir de la notificación de la No Objeción del MTO de acuerdo con lo previsto en el Anexo I, Plan de Trabajo (PDT) y Flujo de Fondos (PFF) que se adjuntan y forman parte de este Contrato.

CUARTO - PREVISIONES VARIAS

En todo lo no modificado por el presente acuerdo, continuarán vigentes y válidos todos los términos establecidos en el Contrato de fecha 22 de junio de 2016 y demás documentos que forman parte de esta contratación.

QUINTO - COMPETENCIA Y JURISDICCION APLICABLE

Las partes aceptan como derecho aplicable a esta Ampliación de contrato el derecho privado y la competencia y jurisdicción de los Tribunales de la ciudad de Montevideo, y renuncian a cualquier otra opción.

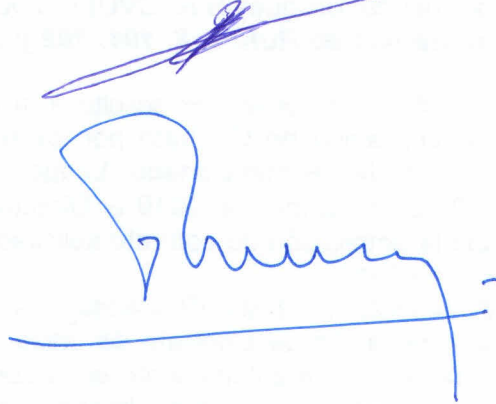
SEXTO - DOMICILIOS

Las partes constituyen domicilio a todos los efectos de este contrato en los indicados como suyos en la comparecencia, donde serán válidas todas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en forma fehaciente.

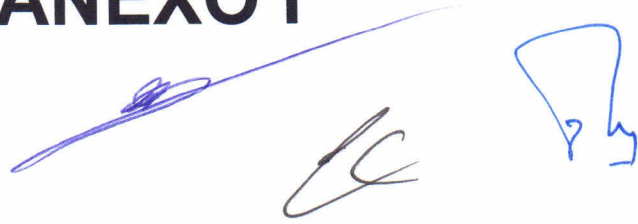
SÉPTIMO - NO OBJECION DEL CONCEDENTE

Este acuerdo se firma sujeto a la no objeción por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Para constancia y en prueba de conformidad firman ambas partes tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.



ANEXO I



CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

CONTRATO M 53

Mantenimiento en tramos de rutas 6, 8, 101, 102 y 201 de Regional 1

COLIER S.A.

PREVENTIVO DE FLUJO DE FONDOS

GRUPO	RUBRO	DENOMINACION	UNIDAD	METRAJES	PRECIO UNITARIO \$	IMPORTE	MES 1	MES 2	MES 3
MANTENIMIENTO RUTA 8, ANILLO PERIMETRAL Y RUTA 102									
5	103	Mezcla asfáltica para bacheo	ton	270,00	1.056,00	285.120,00	228.096,00	57.024,00	0,00
5	103-1	Mezcla asfáltica para bacheo (espesor parcial)	ton	150,00	2.100,00	315.000,00	252.000,00	63.000,00	0,00
7	135	Material granular para bacheo (con transporte)	m3	450,05	430,00	193.521,50	154.817,20	38.704,30	0,00
32	547	Rehabilitación y bacheo de losas en espesor total	m2	210,00	1.750,00	367.500,00	294.000,00	73.500,00	0,00
152	2134	Suministro transporte y elaboración de cemento asfáltico	ton	22,26	12.590,00	280.253,40	224.202,72	56.050,68	0,00
1.441.394,90							1.153.115,92	288.278,98	-

GRUPO	RUBRO	DENOMINACION	UNIDAD	METRAJES	PRECIO UNITARIO \$	IMPORTE	MES 1	MES 2	MES 3
OBRAS COMPLEMENTARIAS									
10	230	Ho. Para sendas peatonales	m3	250,00	5.000,00	1.250.000,00	875.000,00	375.000,00	0,00
13	273	Alcantarillas de caños de HPAª de 50 cm (sin cabezales)	m	60,00	2.600,00	156.000,00	109.200,00	46.800,00	0,00
13	281	Cabezales de HPAª clase VII para alcantarillas de caños	m3	6,68	7.200,00	48.096,00	33.667,20	14.428,80	0,00
37	590	Demolición de Refugio peatonal	m2	60,00	650,00	39.000,00	0,00	19.500,00	19.500,00
39	606	Refugio peatonal	c/u	4,00	54.000,00	216.000,00	0,00	108.000,00	108.000,00
41	621-1	Suministro y colocación de defensas metálicas LT 267 o 269	m	150,00	1.240,00	186.000,00	0,00	93.000,00	93.000,00
89	939	Reposición de techo liviano	c/u	1,00	21.700,00	21.700,00	0,00	10.850,00	10.850,00
1.916.796,00							1.017.867,20	667.578,80	231.350,00

TOTAL BÁSICO

3.358.190,90

2.170.983,12

955.857,78

231.350,00

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.
 CONTRATO M 53
 Mantenimiento en tramos de rutas 6, 8, 101, 102 y 201 de Regional 1
 COLIER S.A.

PLAN DE DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

GRUPO	RUBRO	DENOMINACION	UNIDAD	METRAJES	PRECIO UNITARIO \$	IMPORTE	MES 1	MES 2	MES 3
MANTENIMIENTO RUTA 8, ANILLO PERIMETRAL Y RUTA 102									
5	103	Mezcla asfáltica para bacheo	ton	270,00	1.056,00	285.120,00	80%	20%	
5	103-1	Mezcla asfáltica para bacheo (espesor parcial)	ton	150,00	2.100,00	315.000,00	80%	20%	
7	135	Material granular para bacheo (con transporte)	m3	450,05	430,00	193.521,50	80%	20%	
32	547	Rehabilitación y bacheo de losas en espesor total	m2	210,00	1.750,00	367.500,00	80%	20%	
152	2134	Suministro transporte y elaboración de cemento asfáltico	ton	22,26	12.590,00	280.253,40	80%	20%	
						1.441.394,90			

GRUPO	RUBRO	DENOMINACION	UNIDAD	METRAJES	PRECIO UNITARIO \$	IMPORTE	MES 1	MES 2	MES 3
OBRAS COMPLEMENTARIAS									
10	230	Ho. Para sendas peatonales	m3	250,00	5.000,00	1.250.000,00	70%	30%	
13	273	Alcantarillas de caños de H ^o A ^a de 50 cm (sin cabezales)	m	60,00	2.600,00	156.000,00	70%	30%	
13	281	Cabezales de H ^o A ^a clase VII para alcantarillas de caños	m3	6,68	7.200,00	48.096,00	70%	30%	
37	590	Demolición de Refugio peatonal	m2	60,00	650,00	39.000,00		50%	50%
39	606	Refugio peatonal	c/u	4,00	54.000,00	216.000,00		50%	50%
41	621-1	Suministro y colocación de defensas metálicas LT 267 o 269	m	150,00	1.240,00	186.000,00		50%	50%
89	939	Reposición de techo liviano	c/u	1,00	21.700,00	21.700,00		50%	50%
						1.916.796,00			

TOTAL BÁSICO 3.358.190,90

